

Guayaquil, 15 de Mayo del 2004

111597

Señor

DANIEL ENRIQUE NOBLECILLA CASTRO

Ciudad. -

Ref. 36631-11-03

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GANETEL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Reemplaza usted en sus nuevas funciones a la señorita María Eugenia Castro quien ha renunciado a su cargo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 18 de Marzo del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Marzo del 2003.

Atentamente,

KARLA BAHAMONDE VILLACIS

Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía GANETEL S.A., para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 15 de Mayo del 2004

DANIEL ENRIQUE NOBLECILLA CASTRO

PRESIDENTE

DANIEL ENRIQUE NOBLECILLA CASTRO

Nacionalidad: Ecuatoriana Cédula No. 0701769226

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **GANETEL S.A.**, a favor de **DANIEL ENRIQUE NOBLECILLA CASTRO**, de fojas **68.803 a 68.805**, Registro Mercantil número **10.683**, Repertorio número **16.707**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **47.134**, del Registro Mercantil de **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciséis de Junio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 109222
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE : FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 